

Nueva Política Macroeconómica y Modelo de Desarrollo Económico

Lic. Gabriel Loza Tellería

Introducción

El desempeño de la economía boliviana durante 2006 a 2010 ha despertado diversas interrogantes sobre el tipo de modelo económico y estilo de desarrollo que Bolivia estaría aplicando desde la asunción del Presidente indígena Evo Morales. Los resultados positivos han sido reconocidos por organismos internacionales como CEPAL, FMI, Banco Mundial, BID y la CAF e incluso por América Economía.

La respuesta, inicial que daban los economistas del Modelo Neoliberal vigente desde 1985 hasta el 2005, es que se trata de un Modelo Populista, el retorno al populismo anterior a 1985 y similar al populismo de algunos países como Ecuador y Venezuela. Posteriormente, señalaron que no había cambio de modelo si no que se aplicaban las mismas políticas macroeconómicas del modelo neoliberal, en una situación similar al piloto automático. Por último, la crítica se centró en que no había cambio en el patrón de desarrollo de “base estrecha” primario exportadora de recursos naturales y que por otro lado era inviable la industrialización propuesta por el Gobierno. Así, ahora después de cuatro años dicen todavía que no es sostenible y que en un mediano plazo entrará en crisis.

El objetivo del presente trabajo es analizar el estado de situación del Nuevo Modelo Económico de Bolivia, las políticas estratégicas aplicadas y la diferencia respecto a las políticas económicas anteriormente prevalecientes. En este marco se examina la modalidad de inserción internacional, el rol del Estado, el nuevo estilo de desarrollo, las principales políticas macroeconómicas y la nueva política social. En forma resumida se presentan los escenarios prospectivos de mediano y largo plazo y a manera de recomendaciones algunas políticas públicas a ser promovidas.

1. ¿Qué es un modelo?

En economía se conocen dos sistemas económicos: el socialista y el capitalista. Un sistema económico entendido como principios, reglas, procedimientos, instituciones, es un mecanismo que organiza la producción, distribución y consumo con la finalidad de resolver el problema fundamental económico que es la satisfacción de las necesidades básicas. Los modelos teóricos de estos sistemas corresponden a lo que se conocen dos modelos económicos; el centralizado o de economía dirigida y el descentralizado o de economía de mercado. En el centralizado, el Estado es el principal propietario de los medios de producción y toma las principales decisiones económicas con base en el sistema de planificación mediante mandatos administrativos expresados en términos reales. En el descentralizado, con base en la propiedad privada de los medios de producción, los individuos son los protagonistas principales y es el mecanismo del mercado el que toma las decisiones económicas a través del sistema de precios.

Estos son modelos puros de la teoría económica, una representación simplificada y abstracta de la realidad y ningún país lo aplica en su economía real. Si el modelo descentralizado es una representación abstracta, la realidad concreta muestra distintos

grados de intervención del Estado en la economía, básicamente a través de la modalidad directa vía empresas del estado o la propiedad pública, o mediante la intervención indirecta en el mecanismo de mercado a través de medidas de política económica y en especial la inversión pública. La experiencia de los países asiáticos muestra además la presencia de la Planificación en la industria y en la tecnología. Así mismo el plan evolucionó de un sistema centralizado, a una planificación social d mercado y participativa.

Estas modalidades de intervención del Estado han dado lugar históricamente ha considerar distintos tipos de capitalismo asociados a experiencias nacionales concretas; desde el liberalismo inglés con presencia del estado en la economía, la aplicación del keynesianismo con el capitalismo norteamericano a partir de la década de los treinta hasta los setenta, el llamado milagro alemán con la aplicación la economía social del mercado con fuertes influencias keynesianas, seguido del milagro japonés y de los NICs con el capitalismo asiático y recientemente el capital socialismo de China. Así mismo países como Estados Unidos y el Reino Unido experimentaron en la década de los ochenta el neoliberalismo en sus distintas versiones relacionadas con la New Right o neoconservadurismo.

América Latina, después de la Gran Depresión, fue un laboratorio de ideas keynesianas y proteccionistas mediante los experimentos y políticas populistas de izquierdas y derechas, inclusive con un tipo de capitalismo de Estado, hasta terminar en ser laboratorio, a partir de la década de los ochenta, del nuevo tipo de liberalismo conocido como “neoliberalismo”. El rol del Estado en el desarrollo del capitalismo siempre estuvo presente históricamente, sin embargo fue obscurecido por razones ideológicas, puesto que no era consistente con el paradigma del “libre mercado” exento de intervención gubernamental.

En forma académicamente educada el rol del Estado derivaría en el uso de la Política Económica situada en la frontera entre la teoría económica y la ciencia política. Tradicionalmente se asocia la política económica al keynesianismo, pero en la práctica los distintos modelos de capitalismo histórico –concreto aplicaron distintas modalidad de política económica en su aceptación más amplia. Jan Tinbergen restringía el significado de política económica a la conducta gubernamental, diferenciando entre política cualitativa (cambio en la estructura económica) y política cuantitativa, como cambios dentro de la misma estructura de ciertos parámetros o instrumentos¹.

Citando los resultados de investigación en 1979 sobre la Teoría de la Política Económica, Roca (1988) señala que:

“..el término Política Económica describe el proceso mediante el cual el gobierno, a la luz de sus fines políticos generales, establece la importancia relativa de ciertos objetivos, utilizando si es preciso instrumentos o cambios institucionales en su intento de conseguir aquellos objetivos”².

Política Económica abarcaría desde una definición amplia, tipo Tinbergen, como todo acto de estado que implique movilización de recursos económicos y financieros, hasta una definición acotada a todos los actos del estado que tengan como objeto

¹ Tinbergen J (1965), Ensayos de Teoría Económica. Editorial Tecnos. Madrid.

² Roca F (1988) Teoría de la Política Económica. Oikos. Barcelona

principal “regular las condiciones de producción, de la repartición o de la afectación de recursos”. Así, el proceso de política económica tendría tres dimensiones:

- a) La afectación de recursos (factores de producción) entre diversos actores.
- b) La estabilización de la coyuntura y los equilibrios macroeconómicos a corto plazo.
- c) La distribución (repartición) de recursos (rentas, patrimonios) entre individuos, países etc³.

2. ¿Cuál es el modelo vigente en Bolivia?

El texto guía de Dornbusch y Edwards (1994), define populismo económico como “un enfoque de la economía que destaca el crecimiento y la redistribución del ingreso y menosprecia los riesgos de la inflación y el financiamiento deficitario, las restricciones externas y la reacción de los agentes económicos ante las políticas agresivas ajenas al mercado”. Este enfoque asocia generalmente populismo económico con irresponsabilidad fiscal y desequilibrio externo. Recientemente Edwards (2009) volvió a insistir con el dilema “Populismo o mercados”⁴, acuñando el término neopopulismo para “Hugo Chávez, Evo Morales y Néstor Kirchner”. Sin embargo lo diferencia con el populismo histórico o anterior, por que “la generación actual de populistas parece entender la necesidad de mantener una cierta prudencia fiscal y una inflación razonablemente baja”, pero que tiene una “retórica antiglobalización” y “en vez de generar inmensos déficits fiscales para redistribuir el ingreso,...han utilizado controles y restricciones gubernamentales cada vez más agudas para incrementar el ingreso de determinados grupos”.

El modelo actual boliviano es diferente al populismo de derecha e izquierda prevaleciente desde 1952 a 1985, que estaba basado en un estilo de crecimiento aparentemente más orientado hacia adentro y con una fuerte presencia del Estado en la economía, a través de empresas públicas, que derivó en una especie de “capitalismo de Estado”, cuando actúa como capitalista a través de las empresas públicas o empresas de propiedad estatal produciendo bienes y servicios compitiendo en los mercados nacionales e internacionales con empresas privadas.

En el caso actual, el Estado Plurinacional de Bolivia es diferente al Estado pre 1985 y post 1985: su carácter de clase, la orientación de las transformaciones en la superestructura política y el destino del excedente económico generado por las empresas públicas, especialmente las nacionalizadas. Es un Estado Unitario Social de Derecho, Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías.

El modelo boliviano es de una **economía plural que esta constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa**. En la Formación Económica Social boliviana coexisten distintos modos de producción, desde el precapitalista, capitalista y la propiedad social. Esta coexistencia determina una economía mixta, donde interactúan el mercado y la planificación, empero, es el Estado el que ejerce la dirección integral del desarrollo económico y sus

³ F Roca (1988), La Política Económica del siglo XX. Oikos. Barcelona.

⁴ Edwards S (2009), Populismo o mercados: El dilema de América Latina. Editorial Norma. Bogotá.

procesos de planificación, por esta prevalencia se ha hablado de un capitalismo andino y también de un socialismo del siglo XXI.

El Rol o función económica del Estado esta dispuesto en la Constitución:

- Conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. La ley establecerá un sistema de planificación integral estatal, que incorporara a todas las entidades territoriales.
- Ejercer la dirección y control de los sectores estratégicos de la economía.
- Promover prioritariamente la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables
- Determinar el monopolio estatal de la actividad productiva y comerciales que se consideren imprescindibles en caso de necesidad publica.
- Formular periódicamente, con participación y consulta ciudadana el plan general de desarrollo, cuya ejecución es obligatoria para todas las formas de organización económica.

La política económica aplicada en Bolivia no es un retorno al pasado ni una repetición ni circularidad del uso de políticas macroeconómicas populistas. Es también muy distinta de la aplicada en países como Venezuela y Ecuador. **Consiste en la combinación del equilibrio macroeconómico con el cambio social y estructural.** La estabilidad de precios es un patrimonio de todos los bolivianos, no hay ningún menosprecio a la inflación, más aún esta inscrita en la actual Constitución Política del Estado la función del Banco Central de mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional. Pero la estabilidad no es un fin en si misma sino debe contribuir a eliminar la pobreza, la desigualdades y lograr un crecimiento económico sostenido. Es decir debe servir de base para lograr el cambio social, la redistribución del ingreso y cambio estructural. Sin estabilidad, los cambios se harían reversibles como en el caso de la experiencia pasada e incluso en los ex países socialistas.

El proceso de la actual política económica boliviana tiene cinco dimensiones:

- La afectación de recursos (factores de producción) entre diversos actores: la recuperación de la propiedad estatal, que fue privatizada en el modelo neoliberal, con distintas modalidades de nacionalización. La recuperación de los recursos naturales; así el artículo 311 de la Constitución establece que los recursos naturales son de propiedad del pueblo boliviano y serán administrados por el Estado. La reversión de las tierras que no cumplan la Función Económica y Social y la limitación del latifundio; en referéndum, a 5 ha por unidad de ganado en la propiedad ganadera.
- La estabilización de la coyuntura y los equilibrios macroeconómicos a corto plazo. El artículo 327 de la Constitución establece como función del BCB mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social. En cinco años de gestión se logró en forma consecutiva superávit fiscal y externo junto con una baja inflación. Se tiene una autodisciplina fiscal y monetaria expresada en el programa financiero que se acuerda entre el BCB y el MEFP. Se tiene muy en cuenta las restricciones

fiscales y externas y la deuda externa pública presenta una sostenibilidad de mediano y largo plazo.

- La distribución (repartición) de recursos (rentas, patrimonios) diferente del pasado privilegiando los nuevos actores económicos y sociales y la población rural y la población pobre. Una política salarial justa que reconoce los efectos de los precios en los salarios nominales. La aplicación selectiva de los bonos Juancito Pinto, Juana Azurduy y la Renta Dignidad mejora la distribución del ingreso, reduce la extrema pobreza y disminuye la inequidad. La nacionalización de los recursos naturales, de las empresas estratégicas cambia la distribución de los recursos entre el país y las empresas transnacionales. La vigencia de las autonomías cambia la distribución de recursos entre las regiones y las municipalidades.

Bajo este marco, los instrumentos usuales o tradicionales de la política macroeconómica se articulan y se aplican para lograr el objetivo de estabilidad con crecimiento y con redistribución del ingreso. Algunos analistas confunden Instrumentos de Política Macroeconómica con Modelo Económico. Los instrumentos son los mecanismos que tiene el Gobierno y el Banco Central para cumplir sus objetivos. Así, los principales factores que explican el éxito de la política económica boliviana tienen que ver con:

- Sólido manejo fiscal, donde uno de los elementos centrales es la nacionalización de hidrocarburos en mayo de 2006, lo que permitió incrementar la participación del Estado en las utilidades del sector, fortaleciendo los ingresos del sector público que en una proporción importante se destinó al ahorro;
- Oportunos impulsos fiscales (protección social, desarrollo de infraestructura, obras públicas y otras inversiones) antes y durante la crisis, lo que permitió estimular la economía;
- Una política monetaria anticíclica que contribuyó a reducir la inflación en primera instancia y a dinamizar la actividad económica cuando se desencadenó la crisis mundial, junto con preservar y favorecer el uso de la moneda nacional;
- Una política cambiaria adecuada, que en el marco de un régimen deslizante (*crawling peg*) coadyuvó a la estabilidad del sistema financiero, a reducir la inflación importada y evitar fluctuaciones cambiarias innecesarias;
- El fortalecimiento de la demanda interna, que durante la gestión del Presidente Morales registra un crecimiento anual superior a 5.0%, en un modelo que se combina con la demanda externa;
- Apoyo a la actividad productiva mediante las operaciones del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) y de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) y otras medidas del Órgano Ejecutivo.

Para el año 2010, se espera un crecimiento del PIB cercano al 4% con una tasa de inflación mayor a la esperada de 7,18% debido al alza de los alimentos y de 5% para 2011, junto con una tasa de inflación entorno al 6%. En 2010 se registró un superávit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos de 5% y un superávit fiscal de 2%. Para 2011 se estima un superávit todavía alto de la cuenta corriente (5,2%) y un déficit presupuestado de 4,5%.

En síntesis el Nuevo Modelo Económico Pluralista se caracteriza por una gestión macroeconómica pragmática y prudente, preservando el equilibrio interno y externo de

la economía, una Política Social focalizada en los más pobres y grupos vulnerables junto con profundos cambios estructurales, como la nacionalización de los hidrocarburos y la nueva Constitución Política del Estado promulgada en febrero de 2009. Esta adecuada combinación de factores ha dado lugar a calificar el nuevo modelo a la revista *América Economía* como “evonomía o evonomics”.

3. ¿Qué tipo de estrategia de desarrollo se aplicó: hacia adentro o hacia fuera?

Es importante resaltar que la clasificación de orientación hacia fuera o hacia adentro es muy simplificada, puesto que agrupa en solo dos categorías las distintas y variadas modalidades de inserción internacional por el lado del comercio de mercancías como del flujo de capitales y distinto manejo de la política económica y social.

En primer lugar, no existen casos de economías completamente cerradas ni tampoco de economías totalmente abiertas donde no apliquen regulaciones y restricciones al comercio exterior. Lo real son distintos grados de apertura al comercio exterior y distintas modalidades en que una economía se inserta a la economía mundial. En el caso de Bolivia desde 2006 no aplica ni una estrategia cerrada ni completamente abierta, puesto que combina tanto el dinamismo de la demanda externa es decir las exportaciones, como el dinamismo de la demanda interna, es decir el mercado nacional.

Un indicador de apertura es la proporción del comercio exterior respecto al PIB. Una alta participación mostraría que una economía es abierta y una baja participación señalaría que es una economía cerrada. Con base en este criterio, Brasil es una de las economías más cerradas, (exportaciones 13% e importaciones 13% del PIB) Estados Unidos (12% y 17%) y Japón (18% y 16%). En cambio, mientras que Hong Kong y Singapur son las más abiertas (200% del PIB), Bolivia (31% y 30%) tiene una apertura similar a la chilena pero menor a la de Corea (53%). Curiosamente China (26% y 21%) presenta una apertura menor al promedio de la economía mundial. Otro indicador es el grado de protección de una economía medido a través del arancel promedio o el arancel ponderado por el comercio. Con base en este criterio, Hong Kong y Singapur son las más abiertas con arancel cero. También EEUU es una de las economías más abiertas, con una tarifa aplicada promedio simple de 3,5%. Las economías con arancel más alto Corea con 12,2% y con niveles del 49% para su producción agropecuaria y Brasil con un 13,6% en promedio. Bolivia (8%) esta en un nivel intermedio entre Perú y Malasia.

En segundo lugar, se debe diferenciar entre la apertura al comercio de bienes y servicios de la apertura al capital financiero. Así, no necesariamente la liberalización en cuenta corriente acompañó a la liberalización de la cuenta de capitales. El FMI propugnó desde los 90 la liberalización de la cuenta de capitales aspecto que contribuyó al surgimiento las crisis financieras en México y los países del Asia y Argentina. Chile por ejemplo aplicó restricciones a los movimientos de capitales de corto plazo así como Malasia y actualmente Brasil.

En el caso de Bolivia existe una baja integración al mercado financiero internacional. El sistema financiero mantiene una baja participación de pasivos externos, menor al 3% respecto a los pasivos totales. El Modelo Económico Boliviano si bien mantiene la libertad de entrada y salida de los flujos de capital, aplica una comisión del 1% a las transferencias al exterior y 0,6% a las transferencias financieras desde el exterior excepto remesas. Aplica una tasa del 12,5% a la remisión de utilidades al exterior y establece límites hasta el 10% a la inversión en el exterior por parte de las

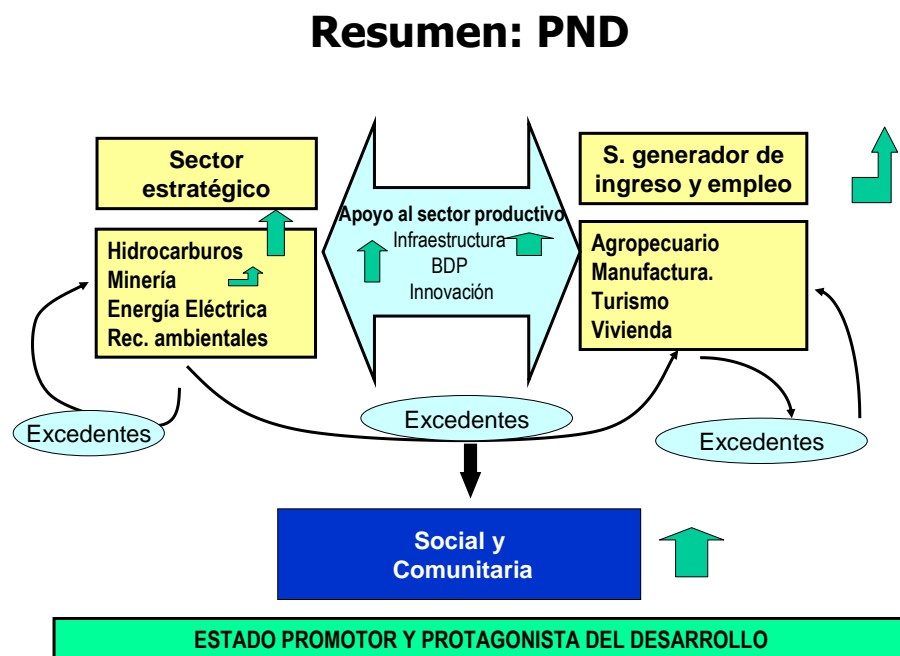
Administradoras de Pensiones y de 30% a las inversiones del sistema financiero en el exterior.

Un indicador de apertura a la IED es su proporción respecto al PIB. Curiosamente los países como Brasil y México, los mayores receptores de la región tienen una relación de 1,7% y 1,3% respecto al PIB. Sin embargo entre los otros receptores de la región, como Chile tiene una participación de 8% del PIB. En el caso de Bolivia, en la época de la capitalización tuvo un indicador del 10%, sin embargo entre 2007 y 2009 esta por encima del promedio de la región con más del 3% del PIB.

Cuenta con normas prudenciales claras y la regulación del sistema financiero se realiza a través de ASFI. Existe libertad para establecer las tasas de interés pero el BCB regula la liquidez en la economía a través de normas como el encaje, las operaciones de mercado abierto y la TRE.

4. Extractivismo o industrialización

Una economía primaria exportadora como la boliviana no puede dejar de lado al sector extractivo, el cual en una primera etapa se constituye en un primer motor del desarrollo hasta tanto se logre la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables. Por lo tanto el extractivismo es una fase que permitirá el desarrollo de la industrialización y no es un objetivo en sí mismo. El modelo boliviano no es modelo de neoextractivismo, puesto que considera la extracción de los recursos naturales no renovables solo como una fase transitoria. Pone énfasis en nuevos sectores extractivos con la minería del hierro y del litio pero con vistas a su industrialización gradual y progresiva.



El nuevo extractivismo progresista plantea que se mantiene un estilo de desarrollo con un entramado productivo escasamente diversificado y muy dependiente de la inserción internacional como proveedor de materia prima. Señalan que si bien el estado juega un rol más activo y logra mayor legitimización por la redistribución de

algunos excedentes generados por ese extractivismo, de todos modos se repiten los impactos sociales y ambientales negativos.

El Nuevo Estilo de Desarrollo justamente se basa en utilizar el excedente del sector extractivo para desarrollar la matriz productiva y generar el desarrollo social que permita erradicar la extrema pobreza y disminuir la pobreza en forma significativa. Por ejemplo, el porcentaje de la población en extrema pobreza en 2009, estaba en 26,1% a solo 2 puntos porcentuales de cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio que establece un 24,1% en 2015. Por tanto trata de enfrentar los impactos sociales del extractivismo orientando parte de las rentas extractivas al desarrollo social, especialmente a través de transferencias directas como el Renta Dignidad, Bono Juancito Pinto y el Juana Azurduy. Así mismo protege al medio ambiente con la exigencia de la licencia ambiental y su consulta a los territorios y comunidades indígenas.

5. El Rol del Estado

En América Latina esta terminada la discusión sobre el dilema mercado vs estado. Se puede hablar de más o menos Estado y más o menos mercado. La discusión central se centra sobre el rol del estado en el desarrollo productivo si puede participar el Estado directamente a través de empresas estatales y/o modalidades de asociación con el sector privado o debería limitarse a su rol de promotor del desarrollo productivo mediante la formulación de políticas de fomento productivo.

En la práctica este dilema no se da, puesto que el Estado nunca se retiró de la actividad productiva. Así en los países que supuestamente aplicaban el modelo neoliberal presentaban una fuerte presencia estatal como en el caso de Chile con CODELCO y ENAMI en el sector de la minería y en el caso de México con las empresas petroleras estatales. Es así que no existe una economía con ausencia absoluta del Estado, es decir totalmente liberal, ni Singapur, si bien tiene un arancel ad valorem cero, ocupa el primer puesto del ranking, aplica a los productos alcohólicos derechos específicos, utiliza prohibiciones y licencia de importaciones ocupando el puesto 43. Así mismo, el Estado tiene empresas estatales y establece subsidios para las empresas pequeñas y medianas.

En el caso de Bolivia, el PND y la Constitución plantean un nuevo rol del Estado que significa el cambio del Estado promotor, neutro y ambientador predominante entre 1985 y 2005 al estado actor y protagonista del desarrollo, donde el estado ejercerá la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación (Artículo 311). Este nuevo rol se refiere tanto a la intervención directa a través de empresas estatales y/o modalidades de asociación con el sector privado, constitución de empresas mixtas, como promover prioritariamente la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, en el marco del respeto y protección de medio ambiente, para garantizar la generación de empleo.

Lo que está en discusión sobre las empresas públicas es su presencia en la agropecuaria y la manufactura, y si se sujeta a normas ex ante que delimiten su presencia. En el pasado la CBF participaba con empresas públicas pero en cualquier sector de la economía y en cualquier rama productiva, incluyendo la fabricación de helados. El Plan Nacional de Desarrollo delimitaba la participación directa del Estado solo en el sector estratégico, conformado por hidrocarburos, minería y electricidad. En la Constitución (Artículo 311) se dispone que “El Estado podrá intervenir en toda la

cadena productiva de los sectores estratégicos, buscando garantizar su abastecimiento para preservar la calidad de vida”. Así mismo en el artículo 316 como función del estado en la economía se establece “Ejercer la dirección y el control de los sectores estratégicos de la economía”.

Sin embargo, en la práctica, con las disposiciones sobre la crisis mundial de alimentos el Gobierno extendió lo estratégico al sector de alimentos con la creación de EMAPA. Adicionalmente, surgieron varios proyectos de intervención directa como en el caso de papeles y cartones, plantas industrializadoras de leche, fabricación de jugos con frutas tropicales, cemento, vidrio, aceite, etc. Una tarea pendiente será la de definir y reglamentar que se entiende y cuánto abarcan los sectores estratégicos a que se refiere la constitución.

Una variable que se utiliza para diferenciar entre estrategias neoliberales y “estatistas” o populistas se refiere al tamaño del Estado en la economía; se supone que en enfoque neoliberal el estado es reducido y en el populismo es grande.

Medir la presencia del estado en la economía no es una tarea fácil y mucho más hacerlo comparable con otros países. Se podría utilizar el PIB por el lado del gasto y obtener la importancia o tamaño del consumo y la inversión pública. Así, para 2009 la incidencia del Consumo Público fue de 13,6% del PIB y por el lado de la Formación Bruta del Capital se podría estimar un 10 % vía Inversión Pública, lo que daría un total de alrededor un 23,6% del PIB.

En los Estados Unidos, el Consumo Público y la Inversión Pública representan en 2009 un 19,7 %, en algunos años alcanzaron un 23%, con un promedio en torno al 20%. En los Estados Unidos, el Consumo Público y la Inversión Pública representan en 2009 un 19,7 %, en algunos años alcanzaron un 23%, con un promedio en torno al 20%. La otra forma sería medir la presencia del Estado en la actividad económica.

Por el lado del PIB a nivel sectorial, por actividad económica el INE no presenta una diferenciación entre empresas públicas y empresas privadas, por lo que es difícil estimar una participación sectorial.

No obstante ello, para medir el tamaño del Estado uno de los indicadores más utilizados en la literatura económica se refiere a la relación entre los gastos del Gobierno General respecto al PIB nominal. Con base en las estadísticas de la OECD, que se refiere a los países más avanzados, encontramos que el promedio se encuentra en un 42% para el 2006, siendo el más alto Suecia con 54,3% y el más bajo México con 19%. Los Estados Unidos figuran con 36,4%. Con base en los datos del Dossier Estadístico del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, encontramos que el total de gasto del Gobierno General alcanzó en 2008 un 32,7 % del PIB, menor participación en 3,7 puntos porcentuales respecto a EEUU, y un poco más alto que el obtenido por Corea del Sur que tiene 30,2%. Con datos del FMI (2010), el gasto primario como porcentaje del PIB fue en Bolivia en 2009 de 33,8%, mayor al promedio de América Latina de 28,3% pero inferior al de Estados Unidos y Canadá que están en torno al 40%.

6. Escenarios prospectivos

Puede haber diferentes escenarios en función de las variables que se desee tomar. En este caso, considero que la variable del papel, del tamaño y ámbito que tenga

el Estado en la economía va a ser una variable determinante de las perspectivas del actual modelo y de la estrategia de desarrollo que se está implementando.

Considero dos escenarios: el primero con fuerte presencia directa del Estado en la economía a través de las empresas públicas y políticas económicas de control e intervención del mercado y, el segundo, caracterizado por el espíritu y la letra del Plan Nacional de Desarrollo y la Constitución que establece: “ Ejercer la dirección y el control de los sectores estratégicos de la economía”, por lo que el rol del estado debería limitarse a los sectores estratégicos y la política económica centrada en la promoción de la actividad productiva en un contexto de participación tanto de la economía comunitaria como la economía privada nacional y extranjera.

El primer escenario requiere de fuertes inversiones públicas, que en cuanto se ejecuten pueden afectar el equilibrio fiscal, pues parte del superávit actual está asociado a la no utilización de los depósitos de las empresas públicas en el BCB y su bajo nivel de ejecución, que se refleja en un superávit asociado al superávit de las empresas públicas. Ese escenario va a requerir la expansión del crédito del BCB al sector público lo que puede contribuir a la expansión monetaria y de esta forma generar presiones inflacionarias en la medida de que la oferta interna no aumente. Si se cubre con importaciones de bienes de consumo, estas junto a las importaciones de bienes de capital que demanda la inversión pública, presionarán la balanza de pagos afectando el equilibrio de la cuenta corriente.

El segundo escenario, si se delimita hasta donde interviene el Estado y se aplica una Política de Promoción de inversiones y de la actividad productiva, generando un mayor espacio para el desarrollo de la actividad privada campesina, comunitaria y empresarial que se expresará en menores presiones fiscales, monetarias, y en aumentar la oferta interna y aumentar las exportaciones,

La producción de alimentos, que va a ser una variable determinante en el mediano plazo y va a presionar en el nivel de precios, requiere de reglas claras de participación del Estado a través de EMAPA e Insumos Bolivia y de las propias empresas públicas de alimentos, así como del papel del sector privado.

7. Algunas recomendaciones de políticas públicas

En este marco, las políticas públicas que requieren ser ejecutadas para un desarrollo económico sostenible en el marco de la Constitución y el PND requiere de:

- Una Ley de delimitación de las áreas de la economía y especialmente de delimitación de la participación del Estado en la actividad productiva directa.
- Una Ley de Inversiones que promueva la inversión privada y extranjera estableciendo reglas claras del juego.
- Un Pacto Productivo, de corto y mediano plazo entre el Gobierno, las organizaciones campesinas y las organizaciones empresariales, centrado en alimentos y que contemple un régimen de importaciones y exportaciones de alimentos.
 - Fondo de Estabilización y Desarrollo con recursos provenientes de un nivel excedente por encima del nivel óptimo de las RIN y los precios de hidrocarburos por encima del presupuestado. Un Consejo Plurinacional de Inversiones asignaría y priorizaría estos recursos.
 - Inversión en educación y en infraestructura.